

## El eterno problema

### LA MENDICIDAD

Nuevamente se han lanzado a la calle una nube de pobres que dificultan el paso al transeúnte por las calles, a excepción de media docena de las más céntricas.

Sentimos una verdadera lástima por ellos, porque mala señal es que el hombre o la mujer tengan que salir a la calle con estas temperaturas a implorar la caridad pública como medio de subsistir a sus necesidades; sin duda, cuando a tal extremo se llega es que no hay otro medio ni posibilidad de encontrarlo, para atender a aquéllas.

No es, pues, a ellos a los que culpamos de sus inconveniencias y molestias, que tanto les han de tener, y no será pequeño su sufrimiento al escuchar las frases y denuestos con que les socorren quienes no sólo no tienen voluntad ni medios de que desprenderse, sino que también carecen de la caridad suficiente para otorgar un «Dios le ampare, hermano». ¡Tan poco trabajo como cuesta!

Pero hoy que todas las cosas marchan por el camino derecho; que el contribuyente paga religiosamente en su mayoría tributos y arbitrios, hasta el extremo de duplicar los ingresos que existían no hace muchos años, no creemos que pueda ni que deba permitirse el ejercicio de la caridad pública; pues que éste debe impedirse, no obligando a los pobres a recluírse en sus viviendas—si las tienen—a morir de hambre y frío, sino cubriendo las necesidades más apremiantes con la aplicación de los medios y medidas que para ello existen.

Los carteles que existen a las entradas de la población y en algunas esquinas de las calles, en los que reza la prohibición de la mendicidad,

no pueden estimarse ni como anuncio ni como olvidados de quitar por la derogación de la medida prohibitiva, sino como recordatorio a los encargados de hacerla efectiva.

Sabemos que no es posible la desaparición de la mendicidad de una manera absoluta, porque siempre suele haber entre los pobres, aunque en mucho menor número que entre los pudientes, quienes gustan de incumplir la Ley por el hecho de serlo; pero nosotros, que no creemos en la profesionalidad del pedigrifio callejero, solo en los casos de absoluta rebeldía la podemos entrever y contra ella debe ir el celo de la autoridad con la misma constancia que a proporcionar alojamiento y comida al que careciendo de los mismos, está imposibilitado de proporcionárselos.

Una de las cosas por las que nosotros hemos deducido siempre la prosperidad de una población y de sus organismos administrativos locales ha sido la ausencia de mendicantes de sus calles. Da sin duda sensación de bienestar el saber que no hay nadie que se ve obligado a pedir al viandante para poder comer.

Lo que se ha conseguido en otras partes por que no lo hemos de conseguir nosotros? Que nadie se quede sin el necesario alimento; que nadie muera por falta de él. Es una de las aspiraciones supremas, de los espíritus que gozan de felicidad sabiendo que no hay penas a su alrededor, porque pusieron el remedio a los que conocieron, para poder sentirse felices.

Una intensificación en la labor ecuanimada a la desaparición de la mendicidad, es lo que pedimos por los pobres y por los que no lo son.

### Deambulando

Pues señor, y no va de cuento, comienza el año de una forma que matarile rille; y digo esto por que yo creía, a fuer de estar dentro, que para estas fechas íbamos a notar los murcianos—entre los que me cuento porque soy de la Flota—alguna de las mejoras que estamos esperando de un momento a otro pero que tardan más en llegar que los años buenos para el campo.

Yo, que sé de fijo que las tales mejoras han de ser y darnos parte de la felicidad que apetecemos no me atrevo a asegurar que para fines del presente estén concluidas las obras que nos la proporcionarán, por que dado el estado en que se encuentran ellas y nuestras calles, sería lastimosa para mí uniforme la determinación que tomaran mis lectores fuer lo que fuer, por que lo menos sería encontrarse por aquellas para que sus huesos se percataran de los pisos. Por eso decía que comienza el año de una forma que matarile rille.

Hablar de nuevos proyec-

tos es hablar de la mar procelosa y eso que me consta, que algunos de los que pretenden cubrir las vacantes existentes en el Pleno y en la Permanente de nuestro Municipio, llevan algunos que, ríanse ustedes del Canal de Panamá, compeces y todo.

Y lo que más disgusta, es que los autores, ya se cubren con la pinta diciendo que no los dejarán porque aquí no se deja hacer nada. ¡Mire usted que decir eso cuando se está terminando el Mercado de la Rambla!

En fin, lector, que comenzó el año y que yo no sé por dónde comenzar, esa es la fija. Por de pronto recibe mi saludo, sin opción a propina y mi afecto de siempre para tí y los tuyos,

PESQUISA.

### El presupuesto del Ayuntamiento se liquidará con un déficit de 6.000.000 de pesetas

Madrid, 3.—El presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, va a liquidarse con un déficit aproximado de seis millones de pesetas.

El señor Caballero es persona de altas cualidades, que desempeñó recientemente el Juzgado de San Roque. (Cádiz) donde su marcha ha sido sentidísima por que supo captarse las simpatías de todos cuantos le trataron.

### VIDA JUDICIAL

#### Los jueces y fiscales municipales

El pasado domingo a las doce, tomaron posesión de sus nuevos cargos los jueces y fiscales municipales de estos distintos de la capital a excepción del fiscal del distrito de San Juan señor Portillo Valcárcel, que, según nuestras noticias no ha aceptado dicho cargo.

Los señores que se posesionaron fueron los siguientes:

Distrito de San Juan  
Juez: Don José Ramírez y Pastor, aspirante a la judicatura. Suplente: don Francisco Vinadel marqués de Torre Octavio, abogado.  
Fiscal sustituto: Don Carlos García Benavente, abogado.

Distrito de la Catedral  
Juez: Don Gonzalo Valcárcel Gil del Osorio, abogado procurador. Suplente: don Atanasio Abellán, abogado.  
Fiscal: Don Luis Leante Lapazarán, abogado.

Sustituto: Don Juan Antonio Cano Soria.  
Al acto de la toma de posesión, acudieron muchos compañeros y amigos que fueron obsequiados con habanos por los señores Ramírez y Valcárcel y tanto estos como los fiscales y sustitutos recibieron y están recibiendo infinidad de enhorabuena.

Posesionado el señor Ramírez de su cargo, hubo de encargarse seguidamente del Juzgado de Instrucción de su distrito.

#### EL JUEZ DE 1.ª INSTANCIA DE SAN JUAN

Hoy miércoles, a las doce de la mañana tomará posesión del Juzgado de este Distrito el señor don Cruz Maciá Caballero, que recientemente ha sido nombrado.

### Llegada del maestro Alonso

D.R.GIRA EL ESTRENO DE «LA DESEADA»

Ayer tarde llegó a esta capital acompañado del escritor señor Lozano, el eminente compositor don Francisco Alonso.

A Oribuela salieron a recibirle varios artistas y periodistas murcianos.

El motivo de su viajes es, además de asistir al estreno de su obra «La Deseada» visitar nuestra huerta y conocer sus costumbres, para reflejarlas fielmente, en su obra, de costumbres murcianas «La Parranda» siendo el autor del libro Ardavín.

El señor Alonso manifestó a los periodistas que fueron a saludarle, que tenía mucho entusiasmo por esta obra, en la que lleva trabajando más de un año.

Esta tarde irá a la Fuensanta, siendo acompañado por periodistas y artistas murcianos.

Nuestro saludo de bienvenida a los señores Alonso y Lozano.

Reciba el prestigioso funcionario nuestra bienvenida y nuestra felicitación.

### COMIDA INTIMA

Por los Procuradores de este Colegio, según nos informamos, se organiza una comida íntima, con que festejar el nombramiento de Juez Municipal de su compañero de Colegio señor Valcárcel.

Dadas las simpatías que entre los de la clase ha sabido conquistarse el señor Valcárcel, durante su corta actuación, es de suponer que a dicha comida íntima asistirán todos los colegiados, exaltando, así el espíritu de compañerismo que siempre reinó en este Colegio de Procuradores.

### La Asamblea de Colegios Universitarios

Madrid, 3.—A iniciativa del Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras de Salamanca, se ha celebrado la Asamblea de Colegios Universitarios de toda España.

El acto ha tenido lugar en el Instituto de San Isidro, presidiendo el decano del Colegio de Salamanca.

En la sesión se debatió el asunto referente a la colegiación obligatoria de catedráticos y doctores, y licenciados.

También se trató sobre las trabas que han de oponerse a la segunda enseñanza.

Entre otras medidas se acordó que se obligara que en los colegios de segunda enseñanza incorporados o no se dé enseñanza por licenciados o doctores en Ciencias y Letras, con reducción de profesores que no ostenten otros títulos, aunque sean abogados, maestros o sacerdotes.

### LO QUE DICEN QUE DIJERON

#### El amor a los animales

Un conocido político, hombre comilón por excelencia, en un banquete de importancia departía con una entrometida señora de cierta (o mejor aun de incierta) edad, quien le acusaba de no haber logrado apuntarse en su haber, durante sus etapas ministeriales, una ley de protección a los animales.

—En Francia—decía la dama,—la ley Grammot ha evitado esos salvajes espectáculos aquí tan frecuentes en nuestras calles. En todos los países civilizados se protege al pobre animal indefenso; pero aquí los hombres de Estado no lo aman...

¡Oh amiga mía! ¡Es á usted en un error! ya ve: yo adoro el cerdo asado, el pato con nabos, las gallinas en peptoria y la ternera en salsa Marengo...

### Noticiero local

Los individuos que ha continuación se relacionan procedentes de la Casa de Expositos de esta capital, cuyos padres y domicilios se desconocen, serán alistados por la quinta Sección de Reclutas de este municipio, para el reemplazo del año actual, y se les requiere por medio de este aviso para que sin pérdida de tiempo se presenten en la Secretaría de dicha Sección con objeto de evitarles los perjuicios consiguientes a su presentación; Bartolomé García López, Eustaquio García Martínez, Luis Hernández Bautista, Manuel López Baeza, Martín Molina Palazón y Ricardo Pérez Castro.

Si lo que en estos días de exámenes de últimos de un año y comienzo de otro nos proponemos, consiguiéramos llevarlo a efecto mejor sería para todos. Pero padecemos generalmente una falta de voluntad, de tenacidad que impide que todos esos nuestros buenos propósitos lleguen a cristalizar en benéficas realidades.

¿Por qué no poseemos la voluntad suficiente para que los buenos propósitos que nos trazamos se conviertan en realidades? Pues sencillamente, por que exageramos un poco nuestros propósitos de regeneración.

Llevados por nuestro buen deseo queremos hacer algo radical, transformar nuestras vidas en unas horas. Y el choque con la realidad, al querer hacer tan radical el cambio es tan duro que nos obliga a vacilar primero y a no variar en lo más mínimo después convencidos de que por mucho que hagamos no podremos cambiar nada.

Es ese el secreto del fracaso ruidoso que en el noventa y nueve por ciento de los casos sufren los buenos deseos que todos experimentamos en estos días primeros de un año. Si obráramos más cuerdamente, deseando una transformación menos radical pero más accesible, es probable que el número de los fracasos disminuyera considerablemente.

Nada nos cuesta probar. Ya otros años, en que quisimos mudar nuestras vidas no menos radical y energicamente que ahora, fracasamos. ¿Por qué no intentar ahora ese cambio, más pequeño pero más posible, que nosotros indicásemos? Seguramente lo conseguiríamos. Y ese podría ser el camino del cambio radical que intentado de golpe fracasó tan repetidamente.

### Ofrecimiento

Don Enrique Castaño Callostra, se nos ofrece en su nuevo cargo de Síndico presidente del Colegio de Corretores de Murcia para el que ha sido nombrado.

La actuación del señor Castaño en el cargo—en el que le deseamos los mayores aciertos—será durante el bienio 1928-1929.

Agradecemos el ofrecimiento y quedamos a la recíproca.

### NOTA DEL DIA

**Buenos propósitos**  
Estamos en los comienzos de 1928. Dias estos en que, todavía, la frase «año nuevo, vida nueva» no ha perdido todo su valor y toda su eficacia. Dias en que aun la decisión tomada de regenerarse, de trabajar más y mejor subsiste, dias en que todo el mundo conserva esperanzas de que conseguirá por fin completamente, mejorar hasta convertirse en el ideal anhelado.

### Por los Teatros

#### Romea

#### «LAS AVIADORAS»

Anoche la compañía del maestro Alonso puso en escena «Las Aviadoras», que fueron dirigidas por su autor.

El público acudió a Romea, viéndose ocupadas casi todas las localidades.

El maestro fué objeto de grandes ovaciones al finalizar cada uno de los números de la revista.

La compañía estuvo acertadísima en la interpretación de sus respectivos papeles sobre saliendo la señora Puchol, Linda Martínez y la excelente bailarina Carmelita Sevilla.

También merecieron nuestros plácemes el señor Ozores, Morjandín, y el profesor de baile señor Pagán.

Esta noche tendrá lugar el estreno de «La Deseada» obra del maestro Alonso y Julio Gómez, y libro de Ardavín y Palenci.

Norberta Martínez Cano  
PROFESORA EN PARTOS  
Consulta gratuita  
Zambrana, 6. pral. Murcia

### Diputación provincial

#### COMISION PERMANENTE

Con a presidencia de don Juan Hernández Castillo, se reunieron los diputados don Manuel Clavijo, señor duque de Huele, don Gregorio Montesinos, don Amancio Marín y don Pascual Estran.

Quedó aprobado el proyecto de distribución de fondos para el inmediato mes de Enero.

Fué aprobado el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de Librilla, para el próximo año 1928.

Adquirir unas obras con destino a la Biblioteca provincial.

En ramo de Vías y Obras se aprobaron las siguientes cuentas.

La de gastos de conservación, del presente mes en la carretera de Moratalla a la de Caravaca a la Estación de Calzasparrá.

Los gastos de locomoción originados en los meses de Junio, Julio, Octubre, Noviembre y Diciembre del actual año.  
Que informe la interven-

